**CONTRATO NÚMERO:** **No**1.04.17.13-15281 **FECHA 28 de septiembre de 2025**

**OTRO SI NÚMERO: No**1.04.17.13-15281-1 **FECHA 31 de octubre de 2025**

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** Oficina de Control Interno

**CONTRATISTA:** SHIRLEY TATIANA MARULANDA I

**VALOR:** $10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: 5500006534 del 23 de SEPTIEMBRE DEL 2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL**: 5600092892 del 30 de septiembre de 2025.

**FUENTE DE FINANCIACION:** LIBRE DESTINACION

**PLAZO:** DE LA EMISION DEL RPC HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

**SUPERVISOR:** JHON EDINSON CHAVEZ PAZ

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para el desarrollo de auditorías, seguimientos y asesorías en el marco del proyecto " FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos JHON EDINSON CHAVEZ identificado con cédula de ciudadanía número 94.448.134, actuando como SUPERVISOR, y **SHIRLEY TATIANA MARULANDA IDAGARRA** portadora de la cédula de ciudadanía. 66.923.696, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la **OFICINA DE CONTROL INTERNO** con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. A continuación, se detalla lo correspondiente al informe:

1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, -

Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.

**Cuota 1**: Para la Auditoría de Cumplimiento del Plan de Desarrollo “Liderazgo que Transforma” 2024-2027, se evidencia que la contratista, realiza con los compañeros el análisis de los riesgos propuestos. A partir de este análisis, se procede a su priorización y a la planificación de la auditoría. Durante este proceso, se determina el nivel de impacto de cada riesgo identificado sobre los programas que influyen en el cumplimiento de los objetivos de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, y se justifica el resultado de dicha medición. De igual forma, se establece el nivel de probabilidad del riesgo, también justificando su resultado, con base en la afectación potencial a los programas relacionados con las metas estratégicas. Además, se identifica la relación del riesgo con los diferentes elementos del Plan de Desarrollo, tales como: la línea estratégica, el programa, el subprograma, las metas de resultado y las metas de producto. Para cada riesgo se identifica el indicador (métrica) que permite su medición, así como la fuente oficial de dicha información. Adicionalmente, se formula un objetivo de auditoría bajo el enfoque SMART (específico, medible, alcanzable, relevante y con tiempo definido), asociado al riesgo identificado. Con base en este objetivo, se definen el alcance, los criterios y la metodología aplicables para la auditoría de cada riesgo. Estos elementos permiten establecer los criterios generales de la auditoría. Todo este ejercicio se documenta y respalda en los papeles de trabajo de la auditoría.

**Cuota 2**: Se evidencia que la contratista entrega informe final de auditoría del proceso M1-P1 Direccionar La Planificación Evaluación Cumplimiento Plan De Desarrollo.

2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.

**Cuota 1:** Se evidencia que la contratista cumplirá esta actividad en el desarrollo de las auditorías asignadas durante la vigencia fiscal 2025

**Cuota 2:** Se evidencia que la contratista en el marco de la auditoria del proceso M1-P1 Direccionar La Planificación Evaluación Cumplimiento Plan De Desarrollo, se realiza verificación de planes de mejoramientos vigentes.

3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.

**Cuota 1:** Se evidencia que la contratista trabaja en la Auditoría de Cumplimiento del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma" 2024-2027. Por lo cual, la contratista cumplirá esta actividad en el desarrollo de las actividades asignadas durante la vigencia fiscal 2025.

**Cuota 2:** Se evidencia que la contratista realizo el Seguimiento a la Implementación de la Política de Administración del Riesgo de la Administración Central de la Gobernación del Valle, aprobada el 18 de diciembre de 2024, la Oficina de Control Interno se encuentra en la evaluación del proceso de implementación de la Política Integral de Administración del Riesgo.

4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.

**Cuota 1:** Se evidencia que la contratista se encuentra en la recolección de la información para estudio y actualización de los documentos del proceso y normatividad aplicable, para la planeación de la Auditoría.

**Cuota 2:** Se evidencia que la contratista para efectos del seguimiento que la oficina de control interno ejecuta y entrega la revisión de la Política de Administración del Riesgo de la Administración Central de la Gobernación del Valle.

5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.

**Cuota 1:** Se evidencia que la contratista comparte información institucional difundida por medio del grupo de WhatsApp institucional denominado ÚNETE VALLE y el Canal público de WhatsApp GOBERNACIÓN DEL VALLE OFICIAL, a diferentes grupos de esta misma red social y en sus estados.

**Cuota 2:** Se evidencia que la contratista comparte información institucional difundida por medio del grupo de WhatsApp institucional denominado ÚNETE VALLE y el Canal público de WhatsApp GOBERNACIÓN DEL VALLE OFICIAL, a diferentes grupos de esta misma red social y en sus estados.

6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

**Cuota 1** Se evidencia que la contratista cumplirá esta actividad en el desarrollo de las auditorias asignadas durante la vigencia fiscal 2025.

**Cuota 2:** Se evidencia que la contratista asiste capacitación registro de contratos en SIGEP 2, de forma manual y cargue masivo, Link: https://meet.google.com/xob-xpyf-jtq

**Que el balance de ejecución física es el siguiente:**

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Valor total del Contrato: | $ 10.000.000. |
| Valor ejecutado: | $ 10.000.000. |
| Valor no ejecutado: | $ - |
| Porcentaje de Ejecución: | 100% |

**Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:**

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Valor total del Contrato: | $ 10.000.000. |
| Anticipo: | $ - |
| Amortización anticipo: | $ - |
| Pago anticipado: | $ - |
| Pagos parciales | $ - |
| Interés moratorio: | $ - |
| Total, pagado: | $ 10.000.000. |
| Saldo a favor de El Contratista | $ - |
| Saldo a favor de El Departamento: | $ - |

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de noviembre de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II

**JHON EDINSON CHAVEZ PAZ**
**SUPERVISOR**

**SHIRLEY TATIANA MARULANDA IDARRAGA**
**CONTRATISTA**